



Acá de toia 4 de Julio { Reunidos los Sr. Conducentes y Compañeros  
 el Ayunt.º con.º de esta Villa de Sumilla, oy quatro  
 de Julio de mil ochocientos veinte y tres: Por el Sr. Jefe  
 prin.º en unioñ con los Sr. Regid.º 1.º y 5.º se expuso: Fue en  
 contrandose una cap.ª en el grado de apuro tan extrema  
 do, y no teniendo recursos de q.º echar mano para socor-  
 rer los Patriotas q.º se han armado en persecucion  
 de los malhechores q.º infestan este terr.º. Son de par-  
 zer se eche mano al fondo de Aguay, de la fuente  
 de la Villa, obligando al fel.º Jaxero haga entrega  
 de los que obran en poder, y en lo subteraneo enser,  
 exigiendo al mismo tyo. cuenta al tuxero de otros  
 fondos, y q.º haga igual entrega, con lo q.º se puede  
 socorrer lra. extirpando dñ.º vandido la Ref.º. Partido  
 dando cuenta al Sr. Jefe Sup.º Polít.º de esta determinac.º  
 y manifestando a subter.º q.º sin un arbitrio no  
 se podría evitar los males q.º estan causando dñ.º  
 Malhechores, y precaven la Reunioñ de otros, con lo  
 que se amenazaría la tranquilidad pp.º como suce-  
 dio en el dia 22 del ultimo mes: Lo qual visto y escuchado  
 por sus Sr.ºs. Acuerdan: se haga según se expone,  
 y por el Sr. Jefe Polít.º adeny se dijo: Fue no obstante que  
 como queda expresado en la conformidad, protesta no